Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BHIANA DURLENDY HOLGUIN CORTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.948.982	CONTRATO No.	1086-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - ANTIOQUIA. GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.</td><td>En la vigencia 2025 durante el mes de marzo, con relación al acompañamiento en la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se avanzó de la siguiente manera:
Acompañamiento a la población.
<table><tr><th>Acción realizada</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Número de beneficiarios atendidos</th></tr><tr><td>Formulación de Plan individual.</td><td>Se realizó orientación en la formulación del plan individual, priorizando la validación de la selección de acciones</td><td>50</td></tr></table>
Fuente de verificación:
✓ Base de atención SIRR_Marzo</td></tr>
<tr><td>2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</td><td>Con relación a las gestiones en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral durante el mes de marzo, para esta vigencia no se realizaron acciones de apoyo.</td></tr>
<tr><td>3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</td><td>Con relación a las gestiones de articulación gestión a nivel territorial para facilitar el acceso a oferta pública y privada incorporando los enfoques diferenciales, durante el mes de marzo, para esta vigencia no se realizaron acciones.</td></tr>
<tr><td>4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</td><td>En el periodo comprendido entre el 03 de marzo y el 31 de marzo del 2025 se desarrollaron las siguientes actividades de atención y acciones de acompañamiento en la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con los firmantes de Paz asignados en el GT Urabá:
<table><tr><th>Código de la actividad</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Número de beneficiarios atendidos</th></tr><tr><td rowspan="2">FORM-PRI</td><td>Se realiza el ejercicio de caracterización a través de entrevista semiestructurada a 9 beneficiarios, se procede a realizar el cargue en el SIRR.</td><td>09</td></tr><tr><td>Distribuidos en grupos de trabajo se lleva a cabo el ejercicio de orientación en la formulación del plan individual, priorizando la validación de la selección de acciones.</td><td>50</td></tr><tr><td>FORM-PRI</td><td>Se gestiona con los beneficiarios la firma de planes de reincorporación, los cuales se encuentran 3 cargados al SIRR y 37 pendientes para cargar.</td><td>40</td></tr></table>
Fuente de verificación:
✓ Base de atención SIRR_Marzo</td></tr>
</table>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BHIANA DURLENDY HOLGUIN CORTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.948.982	CONTRATO No.	1086-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - ANTIOQUIA. GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Con relación al seguimiento de proyectos productivos, se llevó a cabo la selección de acciones con apoyo de la profesional de sostenibilidad.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Con relación al registro de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, con apoyo del asesor juridico se diligenció reporte en el formato CÓDIGO: IR-F-149 como respuesta a la solicitud del participante CODA 60-02124.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante el mes de marzo reportado en este informe, se realizó atenciones psicosociales orientadas en la priorización de la formulación del plan de reincorporación individual en la focalización de las acciones seleccionadas de cada uno de los firmantes asignados, por lo tanto, no se avanzó la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	De acuerdo con la base de datos de desembolso suministrada por la Coordinación de la GT se procede a revisar 19 firmantes de Paz asignados, se identificaron 6 casos que no han recibido la Asignación Mensual, 18 que no han recibido suministro económico de alimentación y cumplen la condición para el desembolso. Se continua con el consolidado para reportar el consolidado de la información a la Coordinación del GT Urabá. **Fuente de verificación:** Novedades_AM_SEA_Marzo_HB
9.Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo del mes de marzo se participó de los siguientes espacios de reunión, mesas de trabajo y línea institucional:

Espacio	Fecha	Objetivo	Fuente de verificación
Jornada de capacitación a grupos territoriales - proceso AUTO SAR AI 067 de 2021	25/03/ 2025	Socializar lo relacionado con la Resolución 0275 del 2025, sobre reglamentación de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y de desaparición forzada que sean parte del proceso de reincorporación, en el marco del Auto 067 del 2021.	EV_Cap_AutoSAR AI 067
Reunión misional del mes de marzo	03/03/ 2025	Se participó en la reunión Misional del GT Urabá con donde se contó con la socialización de los componentes psicosocial y de salud. Socialización del estado del semáforo del PRI. Orientaciones especificas para firma del PRI. Obligaciones contractuales. Y estrategia de sostenibilidad.	LA_ReuniónMisional_Marzo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BHIANA DURLENDY HOLGUIN CORTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.027.948.982	CONTRATO No.	1086-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - ANTIOQUIA. GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante la vigencia del periodo contractual comprendido entre el 03 y el 31 de marzo del 2025, se presentaron los siguientes reportes e informes:

Informe o reporte	Fecha de remisión	Fuente de verificación
Envío de informe mensual de actividades contrato 1086-2025.	27/03/ 2025	Informe_Actividades_1086_Marzo
Envío de informe de expensas con anexos.	27/03/ 2025	Correo_Informe expensas con anexos
Se envía al asesor jurídico acta firmada con caso de seguridad.	26/03/ 2025	Correo_Caso_Seguridad
Se envía al gestor operativo información para gestión de cuenta de cobro: Certificado de retención en la fuente. Registro civil hija menor de edad. Certificado pago de seguridad social marzo. Examen pre-ocupacional.	25/03/2025	Correo_Certificación_Retefuente
Se envía al gestor operativo fotografía para trámite de carné.	25/03/2025	Correo_Foto_Carné

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**OBLIGACIONES GENERALES:** 3) se realizaron las legalizaciones de los gastos de desplazamiento. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. 5) Se atendieron las observaciones y requerimientos de la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 14) Se recibieron y se tienen en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se han conservardo y se les ha dado el adecuado uso, manejo y organización. 17) Se ha rendido en forma oportuna la información que ha solicite el supervisor del contrato y se ha participado o elaborado informes solicitados; 19) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, así como se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada al supervisor; 21) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. ; 23) Se Presentó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo.

Bhiana Durlendy Holguin Cortes
Firmado digitalmente por Bhiana Durlendy Holguin Cortes

BHIANA DURLENDY HOLGUIN CORTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria Aurora Pulgarín Arcila
Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila
Fecha: 2025.04.01 15:23:35 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA AURORA PULGARIN ARCILA**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co